

AVISO A LOS VOTANTES DE FECHA DESPUÉS DE LA CUAL NO SE PUEDEN PRESENTAR ARGUMENTOS A FAVOR O EN CONTRA DE MEDIDA(S) DE LA CIUDAD PUEDE SER ENVIADO A LA SECRETARIA DE LA CIUDAD

POR EL PRESENTE ANUNCIO SE COMUNICA QUE la Elección Municipal General y Especial se llevará a cabo en la Ciudad de Bell Gardens el 3 de noviembre de 2020 en el que se presentará a los votantes la(s) siguiente(s) medida(s):

| | |
|---|--|
| Medida para ser votado Bell Gardens Seguridad Vecindaria, Infraestructura y Protección de Servicios Esenciales Medida. Para preservar y estabilizar los fondos para los servicios e infraestructura esenciales de la ciudad, incluidos los servicios de policía, la construcción de centros acuáticos, el mantenimiento de calles, los servicios para personas mayores y de necesidades especiales, los programas e instalaciones recreativas y otros propósitos públicos, ¿se deberá establecer un impuesto de transacciones y uso del 3/4% , sujeto a informes anuales, para recaudar aproximadamente \$2,330,000 por año hasta terminado por los votantes? | <input type="checkbox"/> Sí <hr style="width: 100%;"/> <input type="checkbox"/> No |
|---|--|

SE NOTIFICA ADEMÁS QUE de conformidad con el Artículo 4, Capítulo 3, División 9 del Código de Elecciones del Estado de California, el cuerpo legislativo de la Ciudad, o cualquier miembro o miembros de los mismos autorizados por el cuerpo, o cualquier elector individual o asociación de ciudadanos de buena fe, o cualquier combinación de electores y asociaciones, puede presentar un argumento escrito, que no exceda de 300 palabras de longitud, acompañado de los nombres impresos y la firma del autor o autores que lo presenten, o si se presenta en nombre de una organización, el nombre de la organización, el nombre impreso y la firma de al menos uno de sus principales oficiales que es el autor del argumento, a favor o en contra de la medida de la ciudad.

SE NOTIFICA ADEMÁS QUE basado en el tiempo razonablemente necesario para preparar e imprimir los argumentos y la Guía de Información al Votante para la elección, el Secretario de la Ciudad ha fijado el 14 de agosto de 2020 durante el horario normal de oficina, según lo publicado, como la fecha después de la cual no se pueden presentar argumentos a favor o en contra de las medidas de la Ciudad al secretario para su impresión y distribución a los votantes según lo dispuesto en el Artículo 4. Los argumentos se presentarán al Secretario de la Ciudad, acompañados de los nombres impresos y la firma del autor o autores que lo presenten, o si se presentan en nombre de una organización, el nombre de la organización y el nombre impreso y la firma de al menos uno de sus principales oficiales que es el autor del argumento, en el municipio, Bell Gardens, California. Los argumentos pueden ser cambiados o retirados hasta e incluyendo la fecha fijada por el Secretario de la Ciudad.

SE NOTIFICA ADEMÁS QUE el ayuntamiento había determinado que los argumentos de refutación, no excediendo de 250 palabras de longitud, tal como lo presentaron los autores de los argumentos directos opuestos, pueden presentarse al secretario, acompañados de los nombres impresos y la firma del autor o autores que lo presenten, o si se presentan en nombre de una organización, el nombre de la organización y el nombre impreso y la firma de al menos uno de sus principales funcionarios que es el autor del argumento, no más de 10 días después de la fecha final para la presentación de argumentos directos.)

SE NOTIFICA ADEMÁS QUE cualquier ordenanza, análisis imparcial o argumento directo presentado bajo la autoridad del código electoral estará disponible para su examen público en la oficina del secretario durante no menos de 10 días a partir de la fecha límite para la presentación de los argumentos y análisis. Cualquier argumento de refutación presentado bajo la autoridad del código electoral estará disponible para su examen público en la oficina del secretario por no menos de 10 días a partir de la fecha límite para los argumentos de refutación.



City Clerk

Fecha: 15 de julio de 2020